



## EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR – IMPUESTO AL DEGUELLO GANADO MAYOR- 2017

El Subdirector de Fiscalización de la Dirección de Rentas y Gestión Tributaria de Cundinamarca, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el Estatuto Tributario Nacional, los artículos 1, 3 y 12 de la 8 de 1909, los artículos 161 y 162 del Decreto 1222 de 1986, el Estatuto de Rentas Departamental Ordenanza 216 de 2014 Capítulo XIII artículos 236 y siguientes, el artículo 95 del Decreto Ordenanza 0265 de 2016. **EMPLAZA** al **FRIGORIFICO PROMOTORA AGROINDUSTRIAL LIMITADA, identificado con el NIT. No. 830.139.210-1**, para que dentro del término perentorio de un (1) mes contado a partir de la presente publicación, cumpla con la obligación de presentar la declaración del Impuesto al Degüello Ganado Mayor y acreditar el respectivo pago de acuerdo a la siguiente relación de conformidad con lo establecido en el artículo 715 del estatuto Tributario Nacional. Efectuando la correspondiente radicación en la ventanilla de correspondencia de la Dirección de Rentas, ubicada en la Sede Administrativa de la Gobernación de Cundinamarca, Calle 26 No. 51-53, piso primero torre beneficencia.

IDENTIFICACION	CONTRIBUYENTE	MESES A DECLARAR	No. EMPLAZAMIENTO
830.139.210-1	FRIGORIFICO PROMOTORA AGROINDUSTRIAL LIMITADA	JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2013	008-17/ABRIL/2017
830.139.210-1	FRIGORIFICO PROMOTORA AGROINDUSTRIAL LIMITADA	MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2014	009-17/ABRIL/2017
830.139.210-1	FRIGORIFICO PROMOTORA AGROINDUSTRIAL LIMITADA	ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2015	010-17/ABRIL/2017
830.139.210-1	FRIGORIFICO PROMOTORA AGROINDUSTRIAL LIMITADA	ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2016	011-17/ABRIL/2017
830.139.210-1	FRIGORIFICO PROMOTORA AGROINDUSTRIAL LIMITADA	ENERO, FEBRERO, MARZO Y ABRIL DE 2017	012-17/ABRIL/2017

**PUBLIQUESE Y CÚMPLASE,**  
**VLADIMIR GONZALEZ GONZALEZ**  
**Subdirector de Fiscalización.**



Gobernación de Cundinamarca, Sede Administrativa.  
 Calle 26 51-53. Torre de Beneficencia Piso 4. Bogotá, D.C.  
 Tel. (1) 749 1449 - 749 1491

[f/CundinamarcaGov](https://www.facebook.com/CundinamarcaGov) [@CundinamarcaGov](https://www.instagram.com/CundinamarcaGov)  
[www.cundinamarca.gov.co](http://www.cundinamarca.gov.co)





FIRMA\_DIGITAL



Gobernación de Cundinamarca, Sede Administrativa.  
Calle 26 51-53. Torre de Beneficencia Piso 4. Bogotá, D.C.  
Tel. (1) 749 1449 - 749 1491

[f/CundinamarcaGov](#) [@CundinamarcaGov](#)  
[www.cundinamarca.gov.co](http://www.cundinamarca.gov.co)

